

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	3d, 5	₡ 575,472,246	₡ 604,849,331	₡ 2,817,249,724
Efectivo		250,000	250,000	250,000
Banco Central de Costa Rica		556,154,846	583,146,357	2,796,427,062
Entidades financieras del país		10,913,303	9,058,460	8,698,198
Entidades financieras del exterior		8,154,097	12,394,514	11,874,464
Inversiones en instrumentos financieros	3c,6	2,974,751,383	2,753,394,289	2,494,398,190
Al valor razonable con cambios en resultados		595,232,916	555,079,645	198,185,889
Al costo amortizado		2,352,025,882	2,175,279,958	2,286,946,917
Productos por cobrar		30,527,631	25,508,701	22,948,897
(Estimación por deterioro)		(3,035,046)	(2,474,015)	(13,683,513)
Cuentas y comisiones por cobrar	3e,7	232,202,139	203,556,783	290,228,231
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		1,944,869	2,291,422	3,473,673
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	11	170,905,506	204,859,769	201,349,121
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		64,528,982	2,327,445	91,123,633
Otras cuentas por cobrar		3,297,411	2,337,279	3,409,179
(Estimación por deterioro)		(8,474,629)	(8,259,132)	(9,127,375)
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3f, 8	63,186,452	70,302,279	80,822,337
Otros activos		307,445,596	390,127,267	450,561,472
Activos intangibles	3g, 9	258,074,133	349,159,121	440,244,109
Otros activos		49,371,463	40,968,146	10,317,363
TOTAL DE ACTIVO		₡ 4,153,057,816	₡ 4,022,229,949	₡ 6,133,259,954
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con entidades	3i, 18	₡ 24,219,781	₡ 26,064,686	₡ 28,586,903
A plazo		24,219,781	26,064,686	28,586,903
Cuentas por pagar y provisiones	3e, 10	774,879,921	746,253,485	3,046,885,379
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		544,846,959	568,569,697	2,786,754,794
Impuesto sobre la renta diferido		1,130,274	-	-
Otras cuentas por pagar		228,902,688	177,683,788	260,130,585
TOTAL DE PASIVO		₡ 799,099,702	₡ 772,318,171	₡ 3,075,472,282
PATRIMONIO				
Capital social	12	1,907,999,967	1,828,499,968	1,828,499,968
Capital pagado		1,907,999,967	1,828,499,968	1,828,499,968
Aportes patrimoniales no capitalizados		120,799,770	57,199,771	57,199,771
Reservas	3l	175,471,581	169,724,263	160,118,058
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,034,740,458	749,054,965	758,661,170
Resultado del periodo		114,946,338	445,432,811	253,308,705
TOTAL DEL PATRIMONIO		₡ 3,353,958,114	₡ 3,249,911,778	₡ 3,057,787,672
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		₡ 4,153,057,816	₡ 4,022,229,949	₡ 6,133,259,954
Cuentas de orden	13	₡ 7,471,331,902,470	₡ 8,766,554,650,151	₡ 9,151,841,400,830
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		6,835,014,810,010	8,089,593,568,348	8,457,273,087,579
Cuenta de orden propia por actividad de custodia		2,408,426,460	1,976,199,752	1,834,133,902
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		633,908,666,000	674,984,882,051	692,734,179,349

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Mario Vázquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades	3n ¢	15,593,029 ¢	13,015,328
Por inversiones en instrumentos financieros	3n	67,250,797	55,668,305
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	3a	30,597,838	54,345,885
Por otros ingresos financieros		12,347,478	25,563,649
Total ingresos financieros		125,789,142	148,593,167
GASTOS FINANCIEROS			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	¢	(2,049,874) ¢	(2,344,343)
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		(58,923,377)	(68,844,022)
Por otros gastos financieros		(2,563,403)	(2,692,543)
Total gastos financieros		(63,536,654)	(73,880,908)
POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		(1,456,211)	(2,318,912)
POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES		588,366	-
RESULTADO FINANCIERO		61,384,643	72,393,347
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	14 ¢	906,935,729 ¢	1,044,011,627
Por bienes mantenidos para la venta		-	1,345,784
Por otros ingresos con partes relacionadas	11	61,406,997	74,004,728
Por otros ingresos operativos		18,495,524	18,576,188
Total otros ingresos de operación		986,838,250	1,137,938,327
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	¢	(262,861,553) ¢	(293,120,596)
Por otros gastos con partes relacionadas	11	(222,606,772)	(186,560,609)
Por otros gastos operativos		(4,012,995)	(2,929,892)
Total otros gastos de operación		(489,481,320)	(482,611,097)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		497,356,930	655,327,230
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal		(174,195,263)	(186,773,842)
Por otros gastos de administración		(208,902,469)	(172,747,450)
Total gastos administrativos	16	(383,097,732)	(359,521,292)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE UTILIDAD		114,259,198	295,805,938
Impuesto sobre la renta	17	(57,239,784)	(109,105,480)
Impuesto sobre la renta diferido	17	(4,005,436)	(7,309,907)
Disminución de impuesto sobre renta	17	547,717	1,524,807
RESULTADO DEL PERIODO	¢	114,946,338 ¢	253,308,705

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados periodos de anteriores	TOTAL
SalDOS al 1 de enero de 2024		¢ 1,828,499,968	¢ 57,199,771	¢ 147,452,623	¢ 1,440,326,605	¢ 3,473,478,967
Resultados del periodo		-	-	-	253,308,705	253,308,705
Dividendos decretados periodo	12	-	-	-	(669,000,000)	(669,000,000)
Capitalización de resultados acumulados	12	-	-	-	-	-
Reservas legales	3/	-	-	12,665,435	(12,665,435)	-
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024		¢ <u>1,828,499,968</u>	¢ <u>57,199,771</u>	¢ <u>160,118,058</u>	¢ <u>1,011,969,875</u>	¢ <u>3,057,787,672</u>
SalDOS al 1 de enero de 2025		¢ 1,828,499,968	¢ 57,199,771	¢ 169,724,263	¢ 1,194,487,776	¢ 3,249,911,778
Resultados del periodo		-	-	-	114,946,338	114,946,338
Dividendos decretados periodo	12	-	-	-	(154,000,000)	(154,000,000)
Reservas legales	3/	-	-	5,747,318	(5,747,318)	-
Capital pagado adicional		79,499,999	63,599,999	-	-	143,099,998
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2025		¢ <u>1,907,999,967</u>	¢ <u>120,799,770</u>	¢ <u>175,471,581</u>	¢ <u>1,149,686,796</u>	¢ <u>3,353,958,114</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2025</u>	<u>Junio 2024</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del periodo	¢	114,946,338	¢ 253,308,705
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento (Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8,9	101,325,030	101,070,482
Ganancias (pérdidas) por retiro de activos no financieros	8	-	17,368,818
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		22,311,368	3,575,089
Estimaciones por inversiones		579,729	(368,280)
Gasto por impuesto sobre la renta corriente y diferido		60,697,503	107,580,673
Gastos financieros		917,302	499,802
Ingresos financieros		(82,843,826)	(68,683,633)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento (Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(28,875,768)	(71,062,890)
Instrumentos Financieros - al valor razonable con cambios en Resultados		-	-
Otros activos		(8,403,317)	4,157,970
Cuentas por pagar y provisiones		33,200,753	(386,717,238)
Impuesto sobre la renta	17	(57,239,784)	(109,105,480)
Efectivo neto usado en actividades de operación		156,615,328	(148,375,982)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento (Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(181,374,890)	110,387,577
Productos y dividendos cobrados		52,316,195	45,734,736
Inmuebles, mobiliario y equipo	8	(3,124,215)	(46,340,890)
Efectivo neto provisto (usado) en de actividades de inversión		(132,182,910)	109,781,423
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento (Disminución) por			
Productos por pagar por obligaciones		(26,976,011)	(4,724,367)
Obligaciones con entidades		24,219,781	28,586,903
Aportes de capital		143,099,998	-
Dividendos		(154,000,000)	(669,000,000)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		(13,656,232)	(645,137,464)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		10,776,186	(683,732,023)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		1,159,928,976	3,699,167,636
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5 ¢	1,170,705,162	¢ 3,015,435,613

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

InterClear Central de Valores, S.A. en adelante (“la Compañía” o INTERCLEAR) se constituyó bajo las leyes de la República de Costa Rica y fue autorizada mediante Resolución SGV-R-1997 de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), el día 28 de enero de 2009. Esta Compañía fue creada con el fin de cumplir con el requisito de composición accionaria que exige la Ley Reguladora del Mercado de Valores No. 7732 para este tipo de entidad, en lo que respecta a anotación en cuenta de valores y custodia de valores; en la cual la Bolsa Nacional de Valores, S.A. puede participar hasta en un 40,0% del capital social.

InterClear Central de Valores, S.A., es una sociedad anónima, compuesta por 24 accionistas, de los cuales la Bolsa Nacional de Valores, S.A. posee una participación del 40,0%, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Custodia para entidades supervisadas por la SUGEVAL.

La información relevante acerca de la Compañía y los servicios prestados se encuentran en su sitio “web” oficial www.interclearcr.com. Su domicilio es en el Parque Empresarial Forum, Santa Ana, San José, Costa Rica.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por estas disposiciones con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) vigentes a la fecha de estos estados financieros.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se registran al valor razonable con cambios en resultados.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables de la Compañía son llevados en colones costarricenses (¢), moneda funcional de la Compañía y moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.
- d. **Uso de Juicios y Estimados** - Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. El tratamiento de estimados considera lo siguiente:

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
- Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.
- Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.
- i. **Juicios** - La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medirlas.

La evaluación del modelo de negocio para la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros dentro del cual según los términos contractuales del activo financiero son el pago exclusivo de capital e intereses.

- ii. **Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones** - La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio de 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- La determinación de insumos en el modelo de medición de la Pérdida Crediticia Esperada relacionada con el deterioro de instrumentos financieros, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva.
- Medición del valor razonable.

- e. ***Estado de Flujos de Efectivo*** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el CONASSIF, utilizando el método indirecto establecido por la NIC 7.
- f. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevos Pronunciamientos Contables*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2021, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por CONASSIF, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables debe registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que las entidades reguladas cuenten con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

- g. ***Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas ("NIIF" o "IAS") que son Obligatorias para el Año en Curso -***

Modificaciones a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 7 y a la NIIF 7 tituladas Acuerdos de Financiamiento de Proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la IAS 7 que establece que una entidad está obligada a revelar información sobre sus acuerdos financieros con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiamiento de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Las modificaciones contienen disposiciones transitorias específicas para el primer período anual de presentación de informes en el que la Compañía aplica las modificaciones. De acuerdo con las disposiciones transitorias, una entidad no está obligada a revelar:

- Información comparativa de los periodos sobre los que se informa presentados antes del comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.
- La información requerida por la NIC 7:44H (b)(ii)–(iii) al comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez dichas modificaciones.

En el año, la Compañía ha analizado las enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la IAS 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes - La Compañía ha analizado las enmiendas a la IAS 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso. Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Modificaciones a la IAS 1 – (Pasivos no corrientes con convenios financieros) - La Compañía ha analizado las modificaciones a la IAS 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso. Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del periodo sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al periodo sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al periodo sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos – Pasivo por Arrendamiento en una Venta y Arrendamiento Posterior - La Compañía ha analizado las enmiendas a la NIIF 16 por primera vez en el año en curso. Las enmiendas a la NIIF 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Normas NIIF Emitidas que aún no son Efectivas - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

Enmiendas a la IAS 21 - Falta de intercambiabilidad

NIIF 18 - Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones

La Compañía no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a Falta de Intercambiabilidad - Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable —incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la IAS 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la IAS 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en periodos futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en periodos futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar - La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla. Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1° de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en periodos futuros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período contable son ajustados al tipo de cambio de venta vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera, así como del ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados financieros del año en que suceden. El tipo de cambio de venta al 30 de junio de 2025 era de ₡508,28 (₡530,41 al 30 de junio de 2024)
- b. ***Estimaciones a Valor Razonable*** - Las estimaciones a valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los datos de entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- **Nivel 2** - Datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

La Administración de la Compañía estima que el valor en libros de las disponibilidades, equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran de acuerdo con el vector de precios del Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA, S.A.), el cual considera entre otros, los últimos precios cotizados en el mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. ***Instrumentos Financieros*** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones por arrendamientos.

- i. **Reconocimiento y Medición** - Los deudores comerciales se reconocen cuando estos se originan, y las inversiones en instrumentos financieros en su fecha de liquidación. Los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son registradas a su valor razonable utilizando la metodología aprobada por la Superintendencia General de Valores. Aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si los hubiese, son registrados directamente en otro resultado integral hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Las partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables se registran a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ii. **Clasificación** - En su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos al: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todas las demás inversiones en instrumentos financieros se clasifican como medidos al VROR.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Compañía hace una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que una inversión se mantiene a nivel de portafolio, porque refleja mejor la forma en que se administra el negocio y en que la información es proporcionada a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio de inversiones y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasa de interés particular, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos;

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Cómo se evalúa el comportamiento del portafolio de inversiones y cómo se reporta a la Administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y su estrategia sobre cómo se gestionan esos riesgos y
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futura. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo estratégico de la Compañía para administrar las inversiones en instrumentos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Las inversiones en instrumentos financieros que se mantienen para negociar y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden a VRCCR porque no se mantienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son solo Pagos del Principal y los Intereses (SPPI) - Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente durante un plazo particular y por otros riesgos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Administración considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo
- Condiciones de apalancamiento
- Términos de pago anticipado y extensión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Reclasificaciones - Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

- iii. **Baja de Instrumentos Financieros** - Un activo financiero es dado de baja cuando se vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o la Compañía transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la consideración recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que hubiera sido reconocida en ORI es recocida en los resultados.

Las inversiones en instrumentos financieros que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que la Compañía se compromete a vender el activo. La Compañía utiliza el método de identificación específico para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o vencen.

- iv. **Deterioro de Activos Financieros** - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre las inversiones en instrumentos financieros que no son medidos al VRCR, específicamente sobre los instrumentos de deuda.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La Compañía mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las PCE de por vida, excepto para las inversiones en instrumentos de deuda sobre las cuales se ha determinado tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y sobre los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La Compañía considera que una inversión en un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”, lo cual corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.

Las PCE a 12 meses son la porción de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Los instrumentos financieros para los que se reconocen las PCE a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero no tienen deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

- v. **Medición de las PCE** - Las PCE son la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y son medidas de acuerdo con los siguientes rubros:
- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación
 - Inversiones en instrumentos financieros que están deteriorados a la fecha de presentación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- vi. **Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - Al determinar si el riesgo de incumplimiento de un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia de expertos e incluye información prospectiva. El objetivo de la evaluación es identificar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo crediticio para una exposición comparando:
- La probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida remanente a la fecha del informe; con
 - La PI de por vida remanente para este momento que se estimó en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.
- vii. **Calificación de Riesgo de Crédito** - Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada inversión en un instrumento financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de emisor. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Standard and Poor's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor.

Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- viii. **Generando la Estructura de Término de la PI** - Las calificaciones de riesgo son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de inversiones.

La Compañía recopila información sobre el desempeño y el incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo de crédito analizadas por tipo de instrumento y emisor, así como por clasificación de riesgo de crédito. Para algunos portafolios, también se utiliza información comprada a agencias calificadoras de riesgo externas.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la PI restante de la vida útil de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

- ix. **Determinación del Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - La Compañía evalúa si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial en cada fecha de presentación.

Para la determinación de si el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía utiliza un indicador general, según su modelo cuantitativo, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Si existe evidencia de que ya no hay un incremento significativo en el riesgo crediticio en relación con el reconocimiento inicial, entonces la estimación para pérdidas en un instrumento vuelve a medirse a PCE de 12 meses.

- x. **Incorporación de Información Financiera Prospectiva** - La Compañía puede incorporar información prospectiva tanto en la evaluación de si el riesgo crediticio de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en la medición de las PCE.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La Compañía ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada cartera de instrumentos financieros y, utilizando un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo y las pérdidas crediticias.

- xi. **Medición de la PCE** - Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Las PCE para exposiciones en la Etapa 1 se calculan multiplicando la PI de 12 meses por PDI y EI.

Las PCE de por vida se calculan multiplicando la PI de por vida por PDI y EI.

El PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de PDI con base en las tasas de recuperación publicadas por Moodys, según el sector de clasificación del emisor en corporativo o soberanos.

La EI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. La Compañía obtiene la EI de la exposición actual con la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido bajo el contrato y que surgen de la amortización. La EI de un activo financiero es su valor en libros bruto en el momento del incumplimiento.

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación.
- Inversiones en instrumentos financieros que están deterioradas a la fecha de presentación.

- xii. **Presentación de la Estimación en el Estado de Situación Financiera** - Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

- xiii. **Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valoración de Inversiones** - Corresponden a la ganancia o pérdida generada por la valoración a mercado de los instrumentos a VRCORI, cotizados en una bolsa de valores. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el valor nominal son llevadas a otro resultado integral en la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valoración de inversiones”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.
- d. **Disponibilidades** - Se considera disponibilidades el efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras, así como las inversiones en valores con un plazo no mayor a tres meses.
- e. **Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar** - Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado pendiente de cobro y pago, respectivamente.
- f. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - El mobiliario y equipo e instalaciones en uso se registra inicialmente a su valor de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son cargados a resultados conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo. La depreciación sobre los vehículos, mobiliario y equipo se utiliza el método de línea recta, para el equipo de cómputo se utiliza el método de suma de dígitos, con base en la vida útil estimada de los activos. El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:
- | | <u>Vida Útil</u> |
|---------------------|------------------|
| Instalaciones | 50 años |
| Vehículos | 10 años |
| Mobiliario y equipo | 10 años |
| Equipo de cómputo | 5 años |
- g. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 3 años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

- h. ***Deterioro de Activos no Financieros*** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- i. **Obligaciones con Entidades** - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Actuando como Arrendatario - La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de cualquier mejora realizada en locales de oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos que se encuentran incluidos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía tiene razonablemente seguro ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento, a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago fijo de arrendamiento revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en la partida "instalaciones, mobiliario y equipo de oficina" y las obligaciones por arrendamiento como un rubro separado en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Actuando como Arrendador - Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

j. ***Beneficios a Empleados*** -

- i. **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación laboral costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación laboral indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. Adicionalmente, se traspasa un 5,33% de los salarios pagados a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados, se considera adelantos de cesantía.

De conformidad con el Código de Trabajo de Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos. Es política de la Compañía registrar estas indemnizaciones como gastos del periodo en que se incurren, incluyendo los adelantos de cesantía hechos a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. Beneficios a Empleados a Corto Plazo -

- *Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de noviembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.
- *Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado para este fin. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

- k. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación y es posible estimarla con un alto grado de precisión. La provisión reconocida se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral.
- l. **Reserva Legal** - De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de la República de Costa Rica, la Compañía debe registrar una reserva legal, la cual se calcula considerando el 5% de las utilidades netas de cada año, hasta que alcance un 20% del capital social.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- m. ***Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga al estado de resultados integrales y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias gravables. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

- n. ***Reconocimiento de Ingresos y Gastos***

Ingresos por Prestación de Servicios - La Compañía genera ingresos principalmente por las comisiones relacionados con las operaciones de custodia local e internacional y anotación en cuenta. La naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, así como las políticas de reconocimiento de ingresos, se detallan a continuación:

- ***Naturaleza y Oportunidad*** - Las facturas se generan en el momento en que se brinda el servicio.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- **Reconocimiento** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Tarifas - Las tarifas de los servicios se definen a los participantes en el documento denominado reglas de negocio, en el cual se estipulan las normas o procedimientos que los servicios de custodia y las tarifas relacionadas.

Gastos de Operación – La Compañía reconoce los gastos conforme se incurre en ellos, utilizando el método del devengado.

Ingresos por Intereses - El ingreso por intereses se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Existe un vehículo brindado en garantía como soporte a la obligación por arrendamiento. Al 30 de junio de 2025, el valor en libros del este activo es de ¢40,548,279 (¢45,182,368 para 2024).

5. DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2025, el monto de disponibilidades es de ¢575,472,246. Dentro de este monto se encuentran depositados en las cuentas bancarias de InterClear Central de Valores, S.A., la suma de ¢544,846,959, correspondientes a pago de los emisores por vencimientos, rendimientos, Tula y aportes de garantías en efectivo.

Efectivo y Equivalentes – Al 30 de junio de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes se detalla como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	¢ 575,472,246	¢2,817,249,724
Inversiones en instrumentos financieros		
Fondos de inversión Abiertos	595,232,916	198,185,889
Total Efectivo y Equivalentes	<u>¢1,170,705,162</u>	<u>¢3,015,435,613</u>

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Al 30 de junio, las inversiones al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversiones sector público de Costa Rica		
Inversiones Gobierno (Ministerio de Hacienda)	¢1,589,902,448	¢975,263,781
Inversiones Banco Central Costa Rica	<u>358,474,463</u>	<u>313,311,451</u>
Total	1,948,376,911	1,288,575,232
Inversiones Bonos del tesoro Estados Unidos	403,648,971	998,371,685
Productos por cobrar	30,527,631	22,948,897
Estimación por deterioro	<u>(3,035,046)</u>	<u>(13,683,513)</u>
Total Inversiones a costo amortizado	<u>2,379,518,467</u>	<u>2,296,212,301</u>
Fondos de inversión abiertos	595,232,916	198,185,889
Total inversiones VR cambios resultados	<u>595,232,916</u>	<u>198,185,889</u>
Total inversiones instrumentos financieros	<u>¢2,974,751,383</u>	<u>¢2,494,398,190</u>

Al 30 de junio 2025 las inversiones a costo amortizado su tasa de interés efectiva oscila en un 6.70% títulos en colones y un 6.20% títulos en dólares. Al 30 de junio de 2024 fue 7.18% títulos en colones y 6.28% títulos en dólares.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a inversiones en fondos de Multifondos en fondo Premium, SUMA cuyo rendimiento promedio al cierre de junio 2025 es de 3,58% y de 3,99% en junio del 2024.

7. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 30 de junio, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024****(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)**

	Nota	2025	2024
Compañías relacionadas	11	¢170,905,506	¢201,182,609
Funcionarios	11	-	166,512
Cuentas por cobrar operaciones bursátiles		1,944,869	3,473,673
Otras cuentas por cobrar		3,297,411	3,409,179
Estimación por deterioro		(8,474,629)	(9,127,375)
Impuestos sobre la renta por cobrar		64,528,982	89,026,812
Impuesto diferido por cobrar		-	2,096,821
		<u>¢232,202,139</u>	<u>¢290,228,231</u>

Las cuentas por cobrar a relacionadas corresponden a servicios facturados en el mes, que se cancelan en el mes siguiente, los cuales corresponden a cobros de servicios de custodia, entre otros operativos de la entidad. Estas transacciones se efectúan en los mismos términos que si fueran con un tercero.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 30 de junio, las instalaciones, mobiliario y equipo de oficina se detallan como sigue:

	Instalaciones	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 128,701,611	¢ 46,340,890	¢ 13,167,057	¢ 188,209,558
Adiciones	-	-	3,124,215	3,124,215
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2025	<u>128,701,611</u>	<u>46,340,890</u>	<u>16,291,272</u>	<u>191,333,773</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(106,018,036)	(3,475,566)	(8,413,677)	(117,907,279)
Gastos por depreciación	(6,805,073)	(2,317,045)	(1,117,924)	(10,240,042)
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>(112,823,109)</u>	<u>(5,792,611)</u>	<u>(9,531,601)</u>	<u>(128,147,321)</u>
Saldos netos al 30 de junio de 2025	<u>¢ 15,878,502</u>	<u>¢ 40,548,279</u>	<u>¢ 6,759,671</u>	<u>¢ 63,186,452</u>
	Instalaciones	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 128,701,611	¢ 43,422,040	¢ 14,391,745	¢ 186,515,396
Adiciones	-	46,340,890	-	46,340,890
Retiros	-	(43,422,040)	-	(43,422,040)
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>128,701,611</u>	<u>46,340,890</u>	<u>14,391,745</u>	<u>189,434,246</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(92,407,891)	(25,329,521)	(6,978,489)	(124,715,901)
Gastos por depreciación	(6,805,073)	(1,882,223)	(1,261,934)	(9,949,230)
Retiros	-	26,053,222	-	26,053,222
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>(99,212,964)</u>	<u>(1,158,522)</u>	<u>(8,240,423)</u>	<u>(108,611,909)</u>
Saldos netos al 30 de junio de 2024	<u>¢ 29,488,647</u>	<u>¢ 45,182,368</u>	<u>¢ 6,151,322</u>	<u>¢ 80,822,337</u>

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

9. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 30 de junio, el movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 30/06/2025
Costo:				
Programas de cómputo	¢599,239,306	-	(6,626,675)	¢ 592,612,631
Amortización acumulada	<u>(250,080,185)</u>	<u>¢(91,084,988)</u>	<u>6,626,675</u>	<u>(334,538,498)</u>
Saldo neto	<u>¢349,159,121</u>	<u>¢(91,084,988)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 258,074,133</u>

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 30/06/2024
Costo:				
Programas de cómputo	¢ 599,239,306	-	-	¢599,239,306
Amortización acumulada	<u>(67,873,945)</u>	<u>¢(91,121,252)</u>	<u>-</u>	<u>(158,995,197)</u>
Saldo neto	<u>¢ 531,365,361</u>	<u>¢(91,121,252)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢440,244,109</u>

En noviembre del 2023 se puso en operación el sistema MONTRAN, proyecto estratégico desarrollado para la sustitución de la plataforma operativa de los servicios de depósito y anotación en cuenta que dio inicio en el año 2020. La solución se desarrolló con el proveedor MONTRAN, el cual tiene más de 40 años en el mercado financiero global, ofreciendo soluciones especializadas en materia de pagos, custodia, compensación y liquidación.

10. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de junio, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
Cuentas por pagar operaciones de custodia (1)		¢544,846,959	¢2,786,754,794
Impuesto de renta por pagar		57,239,784	109,105,480
Compañías relacionadas	11	34,916,836	31,856,570
Pasivo por derecho de uso instalaciones		16,471,480	30,245,421
Aguinaldo y vacaciones		22,238,914	27,168,277
Impuesto valor agregado por pagar		15,772,000	20,015,908
Dividendos por pagar		52,102,176	17,452,174
Salarios, bonificaciones, CCSS y otros		10,610,679	10,846,395
Otros		6,809,779	7,355,822
Proveedores		12,741,040	6,084,538
Impuesto sobre la renta diferido		<u>1,130,274</u>	<u>-</u>
		<u>¢774,879,921</u>	<u>¢3,046,885,379</u>

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- (1) Las cuentas por pagar relacionadas con operaciones de custodia corresponden a los aportes en efectivo de llamadas a margen del Fideicomiso de garantías por las operaciones de reportos de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y a pagos de emisores por concepto de vencimientos, rendimientos y Tula.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio, los saldos con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
Cuentas por cobrar:	7		
(1) Puestos de bolsa y depositantes		¢170,905,506	¢201,182,609
Funcionarios		<u>-</u>	<u>166,512</u>
Total cuentas por cobrar		<u>¢170,905,506</u>	<u>¢201,349,121</u>
Cuentas por pagar:	10		
(2) Bolsa Nacional de Valores, S.A.		<u>¢ 34,916,836</u>	<u>¢ 31,856,570</u>
Total cuentas por pagar		<u>¢ 34,916,836</u>	<u>¢ 31,856,570</u>

- (1) ***Puesto de Bolsa y Depositantes*** – Corresponde a los cobros de los servicios de custodia y otros relacionados.

- (2) ***Bolsa Nacional de Valores, S.A.*** - Corresponde a los servicios informáticos, administrativos y financieros que brinda esta compañía y el arrendamiento del espacio físico.

Al 30 de junio, las transacciones con partes relacionadas registradas en el estado de resultados del año se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por servicios:		
Puesto de Bolsa y depositantes - comisiones por servicios	¢852,664,802	¢1,741,518,863
Puesto de Bolsa y depositantes - otros ingresos	61,406,997	154,912,573
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	<u>40,930,248</u>	<u>114,884,143</u>
	<u>¢955,002,047</u>	<u>¢2,011,315,579</u>
Gastos administrativos e informáticos:		
Bolsa Nacional de Valores, S.A.	<u>¢ 222,606,772</u>	<u>¢ 186,560,609</u>
	<u>¢ 222,606,772</u>	<u>¢ 186,560,609</u>

Los gastos por servicios administrativos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. incluyen los costos del personal que cumple las funciones clave de la Compañía.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

12. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025, el capital social está representado por 1,907,999,967 acciones comunes y nominativas (1,828,499,968 para junio 2024), suscritas y pagadas de ¢1 cada una, para un monto total de ¢1,907,999,967 (¢1,828,499,968 para 2024).

13. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de junio, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	2025	2024
Cuenta de terceros deudoras:		
Operaciones locales	¢5,326,776,894,058	¢5,775,241,879,706
Operaciones internacionales	<u>1,508,237,915,952</u>	<u>2,682,031,207,873</u>
	6,835,014,810,010	8,457,273,087,579
Operaciones de fideicomiso por custodia:		
Cuentas propias	2,408,426,460	1,834,133,902
Cuentas de terceros	<u>633,908,666,000</u>	<u>692,734,179,349</u>
Total Cuentas de Orden	<u>¢7,471,331,902,470</u>	<u>¢9,151,841,400,830</u>

InterClear, brindará el servicio de acceso a custodia internacional de valores elegibles a través de CLEARSTREAM BANKING, EUROCLEAR, LATINCLEAR y BANK OF NEW YORK. Los valores permanecerán registrados a nombre de InterClear, pero segregados en subcuentas a nombre de sus depositantes. InterClear contará con los sistemas y controles necesarios para su debida segregación a favor del depositante, según los términos y condiciones que se establecen en el contrato con los custodios internacionales.

14. INGRESOS POR CUSTODIAS Y OPERACIONES LOCALES E INTERNACIONALES

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio los ingresos por custodias y operaciones locales e internacionales se detallan como sigue:

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Cuota sobre saldos y movimientos relacionadas	¢893,595,050	¢1,027,071,189
Cuota sobre saldos y movimientos terceros	<u>13,340,679</u>	<u>16,940,438</u>
	<u>¢906,935,729</u>	<u>¢1,044,011,627</u>

15. INGRESOS BRUTOS

Al 30 de junio, el detalle de los ingresos brutos de la operación de la Compañía son los siguientes:

	2025	2024
Por disponibilidades	¢ 15,593,029	¢ 13,015,328
Por inversiones en instrumentos financieros	67,250,797	55,668,305
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	588,366	-
Por ganancias diferencias de cambio y UD	30,597,838	54,345,885
Por otros ingresos financieros	12,347,478	25,563,649
Por comisiones por servicios	906,935,729	1,044,011,627
Por bienes mantenidos para la venta	-	1,345,784
Por disminución impuesto sobre renta	547,717	-
Por otros ingresos con partes relacionadas	61,406,997	74,004,728
Por otros ingresos operativos	<u>18,495,524</u>	<u>18,576,188</u>
	<u>¢1,113,763,475</u>	<u>¢1,286,531,494</u>

16. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Por los períodos de un año terminados el 30 de junio, los gastos generales y de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Salarios y obligaciones laborales	¢174,195,263	¢186,773,842
Depreciación y amortización	101,325,030	101,034,219
Honorarios profesionales	12,911,818	25,015,865
Gastos no deducibles	23,083,729	12,278,269
Mantenimiento hardware y software	44,092,682	14,076,901
Gastos por contribuciones a SUGEVAL	15,366,573	10,005,167
Seguros	5,118,226	5,409,082
Suscripciones	2,160,241	2,181,789

(Continúa)

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Mantenimiento equipo y vehículos	¢ 387,086	¢ -
Misceláneos	1,930,609	1,547,933
Eventos y reuniones	1,176,298	862,057
Gastos de representación	102,173	154,226
Alquiler equipo	<u>1,248,004</u>	<u>181,942</u>
	<u>¢383,097,732</u>	<u>¢359,521,292</u>

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las Autoridades Fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las Autoridades Fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Al 30 de junio, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la cuenta corriente	¢57,239,784	¢109,105,480
Impuesto sobre la renta diferido	<u>3,457,719</u>	<u>5,785,100</u>
	<u>¢60,697,503</u>	<u>¢114,890,580</u>

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la Renta de la República de Costa Rica, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de junio, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>¢175,643,841</u>	<u>¢368,199,285</u>
Impuesto sobre la renta esperado (30%)	¢52,693,152	¢110,459,786
Menos:		
Efecto de ingresos no gravables	(7,768,457)	(11,116,152)
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	<u>12,315,089</u>	<u>9,761,846</u>
	<u>¢57,239,784</u>	<u>¢109,105,480</u>

Al 30 de junio, el detalle del impuesto sobre la renta corriente por cobrar o por pagar es el siguiente:

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Impuesto sobre la renta	<u>57,239,784</u>	<u>109,105,480</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ 57,239,784</u>	<u>¢ 109,105,480</u>

Al 30 de junio 2025, el movimiento del impuesto sobre la renta diferido, neto es el siguiente:

	Activo ISR Diferido	Pasivo por ISR Diferido	ISR Diferido Neto
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>¢21,992,113</u>	<u>¢19,664,668</u>	<u>¢ 2,327,445</u>
Reconocimiento resultados:			
Derechos de uso	-	(2,736,635)	2,736,635
Obligaciones por arrendamiento	(2,542,647)	-	(2,542,647)
Deterioro inversiones costo amortizado	168,309	-	168,309
Deterioro cuentas por cobrar	64,649	-	64,649
Provisiones	<u>(3,884,665)</u>	<u>-</u>	<u>(3,884,665)</u>
Total	<u>(6,194,354)</u>	<u>(2,736,635)</u>	<u>(3,457,719)</u>
Saldo al 30 de junio 2025	<u>¢15,797,759</u>	<u>¢16,928,033</u>	<u>¢ (1,130,274)</u>

Precios de Transferencia - El día 17 de setiembre de 2019 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No 41818-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

Al 30 de junio de 2025, la compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia para el período 2023, en el cual no se presentaron ajustes.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

18. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2025	2024
Obligaciones con entidades	¢24,219,781	¢28,586,903
Menos:		
Porción corriente	<u>(3,414,051)</u>	<u>(3,180,349)</u>
Obligaciones con entidades a largo plazo	<u>¢20,805,730</u>	<u>¢ 25,406,554</u>

Al 30 de junio, el vencimiento de las obligaciones con entidades financieros por pagar se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2025				
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 5,638,370	¢1,655,615	¢ 568,704	¢ 3,414,051
De 1 a 2 años	5,638,370	1,397,877	568,704	3,671,789
De 2 a 3 años	5,638,370	1,123,644	568,704	3,946,022
De 3 a 4 años	5,638,370	822,788	568,704	4,246,878
De 4 a 5 años	5,638,370	502,170	568,704	4,567,496
Más de 5 años	<u>4,968,056</u>	<u>153,074</u>	<u>441,436</u>	<u>4,373,545</u>
	<u>¢33,159,906</u>	<u>¢5,655,168</u>	<u>¢3,284,956</u>	<u>¢24,219,781</u>

Al 30 de junio de 2024				
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 5,923,004	¢1,977,777	¢ 632,609	¢ 3,312,617
De 1 a 2 años	5,923,004	1,727,699	632,609	3,562,695
De 2 a 3 años	5,923,004	1,458,739	632,609	3,831,655
De 3 a 4 años	5,923,004	1,172,567	632,609	4,117,827
De 4 a 5 años	6,353,978	1,289,586	632,609	4,431,782
Más de 5 años	<u>11,136,722</u>	<u>683,773</u>	<u>1,122,623</u>	<u>9,330,326</u>
	<u>¢41,182,714</u>	<u>¢8,310,140</u>	<u>¢4,285,670</u>	<u>¢28,586,903</u>

19. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de junio, el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

2025		
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		Nivel
Disponibilidades	<u>¢ 575,472,246</u>	<u>¢ 575,472,246</u> -
Inversiones al costo amortizado	<u>¢2,352,025,882</u>	<u>¢2,405,421,314</u> 2

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Cuentas por cobrar	<u>¢ 232,202,139</u>	<u>¢ 232,202,139</u>	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	<u>¢ 24,219,781</u>	<u>¢ 22,593,079</u>	2
Cuentas por pagar	<u>¢ 774,879,921</u>	<u>¢ 774,879,921</u>	2

2024			
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	<u>¢2,817,249,724</u>	<u>¢2,817,249,724</u>	-
Inversiones al costo amortizado	<u>¢2,286,946,917</u>	<u>¢2,341,328,515</u>	2
Cuentas por cobrar	<u>¢ 290,228,231</u>	<u>¢ 290,228,231</u>	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	<u>¢ 28,586,903</u>	<u>¢ 26,666,887</u>	2
Cuentas por pagar	<u>¢3,046,885,379</u>	<u>¢3,046,885,379</u>	2

Al 30 de junio, el detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

2025		
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢595,232,916</u>	2

2024		
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢198,185,889</u>	2

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- **Disponibilidades** - por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- **Inversiones en Instrumentos Financieros** - está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.
- **Pasivos por Arrendamiento** - su valor razonable es calculado descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses. Para el modelo, los ocurren en las fechas de

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

pagos contractuales y son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares.

20. CONTRATOS

Al 30 de junio de 2025, la Compañía participa en los siguientes contratos:

- a. ***Contrato Caja de Valores, S.A. y la Bolsa de Valores Nacionales, S.A. de Honduras, la Central Latinoamericana de Valores, la Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V. y la Central Nicaragüense de Valores, S.A.*** - El objeto de los contratos es la prestación de servicios de custodia, administración, transferencias, liquidación y otros sobre servicios relativos a valores depositados en estas organizaciones por un plazo indefinido y de acuerdo con instrucciones documentadas por las partes.
- b. ***Contrato con Bancentro, S.A. (Nicaragua)*** - Mandato especial para que en nombre de InterClear Central de Valores, reciba y custodie títulos valores. El plazo del contrato es por dos años prorrogables, y las tarifas cobradas serán iguales a las que InterClear le cobra a Bancentro, S.A. (Nicaragua) por los mismos servicios.
- c. ***Contrato con Clearstream, anteriormente Centrale de Livraison de Valeurs Mobilières (CEDEL), y Otras S.D. Indeval, S.A. de C.V.*** - Se firmaron convenios para que, a través de esas entidades, los inversionistas radicados en Costa Rica puedan tener acceso al mercado internacional de títulos de deuda externa. De igual manera, dichos convenios permiten la prestación de servicios de custodia, administración, transferencias y liquidación de otros títulos valores depositados en estas organizaciones, por un plazo indefinido y de acuerdo con instrucciones documentadas por partes.

También se tienen contratos con los siguientes custodios EuroClear y Bank of New York.

- d. ***Contrato de Suministro de Servicios Informáticos entre Bolsa Nacional de Valores S.A. e InterClear Central de Valores, S.A.*** - En el mes de agosto del 2022, la Compañía suscribió un contrato con Bolsa Nacional de Valores, S.A., para la prestación de servicios de tecnología de la información. Este contrato se celebra por término indefinido, y ambas partes podrán ponerle fin unilateralmente, en cualquier momento.

21. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Compañía está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio)

Se monitorea el riesgo de la Compañía a través de la Unidad de Riesgos, la cual depende jerárquicamente del Comité de Riesgos, quienes a su vez reportan regularmente acerca de sus actividades a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. El directorio ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía e informe regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

A través de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado. La Dirección de Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Dado el giro de negocio, el riesgo operativo es el más importante, el cual depende de una gran variedad de causas, tales como procesos, personas, tecnología, infraestructura, etc.

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas, en controles internos o por errores en los procesos de las operaciones y las mejores prácticas aplicables y las adoptadas por la Compañía.

Los siguientes son los esquemas de administración de riesgos planteados sobre los instrumentos financieros:

- a. **Riesgo de Crédito** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

primordialmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar e inversiones en instrumentos financieros. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

La política de inversiones de la Compañía establece que en el corto y mediano plazo los recursos deben estar colocados en un 60% en el sector público y un 40% en fondos de inversión que mantienen sus portafolios de inversiones únicamente en el sector público. En el caso de las inversiones a largo plazo se da discreción en su administración.

Las cuentas por cobrar originadas por los servicios que brinda la Compañía se liquidan mensualmente.

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros. El análisis se ha basado en las calificaciones de la agencia de calificación Standard & Poor's para las inversiones de costo amortizado y para las de VRCCR con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericano:

	2025	2024
Inversiones al costo amortizado:		
Calificación de riesgo AA+	¢ 403,648,971	¢ 998,371,685
Calificación de riesgo BB-	<u>1,948,376,911</u>	<u>1,288,575,232</u>
	<u>¢2,352,025,882</u>	<u>¢2,286,946,917</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Calificación de riesgo - AA+2	<u>¢ 595,232,916</u>	<u>¢ 198,185,889</u>
	<u>¢ 595,232,916</u>	<u>¢ 198,185,889</u>

Al 30 de junio, las inversiones están concentradas tal y como se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones sector público de Costa Rica	¢1,948,376,911	¢1,288,575,232
Inversiones bonos del tesoro Estados Unidos	403,648,971	998,371,685
Inversiones en fondos de inversión	<u>595,232,916</u>	<u>198,185,889</u>
	<u>¢2,947,258,798</u>	<u>¢2,485,132,806</u>

- b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la situación financiera de la Compañía.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢ 575,472,246	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 575,472,246
Inversiones en instrumentos financieros	995,846,841	50,416,907	174,786,107	1,723,173,897	2,944,223,752
Productos por cobrar sobre inversiones	30,527,631	-	-	-	30,527,631
Cuentas por cobrar	<u>232,202,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,202,139</u>
Total activos financieros	<u>1,834,048,857</u>	<u>50,416,907</u>	<u>174,786,107</u>	<u>1,723,173,897</u>	<u>3,782,425,768</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	774,879,921	-	-	-	774,879,921
Obligaciones por arrendamiento	<u>826,911</u>	<u>846,779</u>	<u>1,740,361</u>	<u>20,805,730</u>	<u>24,219,781</u>
Total pasivos financieros	<u>775,706,832</u>	<u>846,779</u>	<u>1,740,361</u>	<u>20,805,730</u>	<u>799,099,702</u>
Posición neta	<u>¢1,058,342,025</u>	<u>¢ 49,570,128</u>	<u>¢173,045,746</u>	<u>¢1,702,368,167</u>	<u>¢2,983,326,066</u>
	2024				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢2,817,249,724	¢ -	¢ -	¢ -	¢2,817,249,724
Inversiones en instrumentos financieros	922,025,218	260,848,843	320,990,254	967,584,978	2,471,449,293
Productos por cobrar sobre inversiones	22,948,897	-	-	-	22,948,897
Cuentas por cobrar	<u>290,228,231</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>290,228,231</u>
Total activos financieros	<u>4,052,452,070</u>	<u>260,848,843</u>	<u>320,990,254</u>	<u>967,584,978</u>	<u>5,601,876,145</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	3,046,885,379	-	-	-	3,046,885,379
Obligaciones por arrendamiento	<u>801,582</u>	<u>821,870</u>	<u>1,689,165</u>	<u>25,274,286</u>	<u>28,586,903</u>
Total pasivos financieros	<u>3,047,686,961</u>	<u>821,870</u>	<u>1,689,165</u>	<u>25,274,286</u>	<u>3,075,472,282</u>
Posición neta	<u>¢1,004,765,109</u>	<u>¢ 260,026,973</u>	<u>¢ 319,301,089</u>	<u>¢942,310,692</u>	<u>¢2,526,403,863</u>

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés – La Compañía está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. En virtud de ello, la Gerencia monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de riesgo y a los altos jerarcas de la Compañía, y procurando mantener una mezcla balanceada de instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés por la variación de instrumentos financieros de tasa variable.

	2025	2024
Fondos de Inversión Abiertos	¢595,232,995	¢198,185,967
Tasa de rendimiento	3,58%	3,99%
Rendimiento promedio anual	<u>21,309,341</u>	<u>7,907,620</u>
(+) aumento 1% tasa de rendimiento	<u>5,952,330</u>	<u>1,981,860</u>
(-) disminución 1% tasa de rendimiento	<u>(5,952,330)</u>	<u>(1,981,860)</u>

Riesgo de Cambiario - Los activos de la Compañía se encuentran denominados en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses y considera que este riesgo es parte implícita de sus operaciones comerciales en el país.

Al 30 de junio, un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2025	2024
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 1,099,083	US\$ 5,286,615
Inversiones en instrumentos financieros	3,998,870	3,787,084
Cuentas e intereses por cobrar	<u>234,571</u>	<u>266,010</u>
Total	<u>5,332,524</u>	<u>9,339,709</u>
Pasivos:		
Cuentas y obligaciones por pagar	<u>(1,209,453)</u>	<u>(5,406,728)</u>
Total	<u>(1,209,453)</u>	<u>(5,406,728)</u>
Posición neta US dólares	<u>US\$ 4,123,071</u>	<u>US\$3,932,981</u>

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Análisis de Sensibilidad - Al 30 de junio, un análisis de sensibilidad sobre la posición en moneda extranjera neta de la Compañía se presenta a continuación. Este análisis se realiza considerando el efecto en resultados de cada punto porcentual de aumento o disminución en el tipo de cambio de cierre del periodo. A la fecha de cierre el tipo de cambio es de ₡508,28:

	2025	2024
Aumento en el tipo de cambio:		
Activos	₡ 27,104,153	₡ 49,538,745
Pasivos	<u>(6,147,408)</u>	<u>(28,677,826)</u>
Neto	<u>₡ 20,956,745</u>	<u>₡ 20,860,919</u>
Disminución en el tipo de cambio:		
Activos	₡(27,104,153)	₡(49,538,745)
Pasivos	<u>6,147,408</u>	<u>28,677,826</u>
Neto	<u>₡(20,956,745)</u>	<u>₡(20,860,919)</u>

- d. **Riesgos Fuera de Balance** - La gestión de riesgos operativos y legales de los saldos de custodia y anotación de cuenta registrados en las cuentas de orden de los balances contables InterClear, se realiza según lo establecido en las siguientes normativas:

- Acuerdo SUGEVAL 11-09 Reglamento de Gestión de Riesgos, en el Capítulo III Requerimiento de Capital, Artículo N°16 Requerimiento de capital por riesgo operativos.

Donde se realiza un seguimiento mensual de la actividad custodia aplicando los siguientes requerimientos:

Mecanismos de Custodia	Requerimiento de Capital
Entidades de depósito centralizado y centrales de anotación en cuanta de valores (locales o extranjeras) con acceso a mecanismos de entrega contra pago	0.05% del monto custodiado
Entidades de custodia en el extranjero	0.06% del monto custodiado
En bóvedas pertenecientes a la entidad de custodia local	0.07% del monto custodiado
Entidades de depósito centralizado de valores (locales y extranjeras) son acceso a mecanismos de entrega contra pago.	0.10% del monto custodiado

- Acuerdo SUGEVAL 6-06 Reglamento sobre el Sistema de Anotación y Cuenta.
- Acuerdo SUGEVAL 17-15 Reglamento de Custodia.

INTERCLEAR CENTRAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Así mismo, se cuenta con el área de control “Auditoría Interna”, la cual realiza evaluaciones periódicas a saldos en anotación y custodia, además los sistemas generan alertas en caso de encontrarse alguna diferencia en los saldos.